



BOLETÍN DE NOTICIAS

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA
26 de mayo de 2023

Contacto: Oficina de Asuntos Públicos
(916) 574-8170

PROTEJA SUS PERTENENCIAS, DINERO Y PAZ MENTAL: SOLO UTILICE EMPRESAS DE MUDANZAS AUTORIZADAS

La Oficina de Bienes y Servicios del Hogar (BHGS) brinda consejos para la protección del consumidor durante el Mes Nacional de la Mudanza

SACRAMENTO—Mayo es el Mes Nacional de la Mudanza, que da comienzo a la temporada alta de mudanzas de verano. Cada año, millones de personas se mudan hacia o desde California, así como dentro de California, y la mitad de estas mudanzas ocurren entre el Día de los Caídos y el Día del Trabajo.

Esto hace que mayo sea el momento perfecto para que la [Oficina de Bienes y Servicios del Hogar](#) (BHGS) del Departamento de Asuntos del Consumidor les recuerde a los consumidores que solo contraten empresas de mudanza autorizadas por la BHGS, lo cual los ayudará a no volverse víctimas de los proveedores abusivos de servicios. BHGS autoriza y regula las empresas de mudanza que trabajan dentro de las fronteras estatales o que las cruzan para realizar mudanzas desde o hacia California.

"Lo más importante que los consumidores pueden hacer para protegerse a sí mismos durante una mudanza es asegurarse de que la empresa de mudanza esté autorizada por la BHGS" dijo el jefe de la BHGS, Justin Paddock. "Las empresas de mudanza no autorizadas usan distintas tácticas para extorsionar a los consumidores y obtener dinero, como amenazar con retener los bienes hasta que se les entregue más dinero. Recomendamos que los consumidores consulten los consejos y recursos de la BHGS para evitar volverse víctimas de las empresas ilegales y las prácticas abusivas".

PROTEJA SUS PERTENENCIAS, DINERO Y PAZ MENTAL

Página 2

Los consumidores pueden verificar la licencia de una empresa de mudanza en el sitio web de la BHGS: <https://bhgs.dca.ca.gov>. Además de confirmar si la empresa de mudanza está autorizada para hacer negocios en California, BHGS recomienda a los consumidores solicitar una inspección presencial de sus bienes en lugar de una inspección por videos o fotos para garantizar la precisión del presupuesto, obtener varios presupuestos, investigar a cada empresa cuidadosamente y solicitar que el contrato incluya un "precio máximo", que es la cantidad máxima que puede cobrarse a menos que se soliciten y se acuerden servicios adicionales.

Para prepararse para una mudanza, los consumidores pueden ingresar al sitio web de la BHGS y descargar los folletos [Consejos útiles para las mudanzas dentro de California](#) (disponible en español) y [Consejos útiles para las mudanzas hacia o desde California](#) (disponible en español), que brindan información para la protección de los consumidores tanto en las mudanzas dentro del estado, como en aquellas que implican entrar o salir de California.

Si desea obtener más consejos para consumidores tanto durante el Mes Nacional de la Mudanza como el resto del año, siga a la BHGS en [Facebook](#) y [Twitter](#).

ACERCA DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DEL HOGAR: La Oficina de Bienes y Servicios del Hogar (BHGS) autoriza y regula las empresas de mudanza, los fabricantes de la industria de aislamiento térmico, las empresas de electrónica y reparación de electrodomésticos, los vendedores y administradores de contratos de servicios de reparación y las empresas de tapizados de muebles y ropa de cama, así como los fabricantes, mayoristas, minoristas, importadores, desinfectantes, proveedores de suministros y tapiceros de esa industria. Para comunicarse con la BHGS, ingrese a www.bhgs.dca.ca.gov o llame al (916) 999-2041.

ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA: El Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA) de California protege a los consumidores mediante la supervisión, el cumplimiento y la concesión de licencias para profesiones, y ayuda a los consumidores a aprender a protegerse de personas sin escrúpulos y no calificadas. Los consumidores pueden verificar una licencia y presentar una reclamación contra el titular de una licencia en línea en www.dca.ca.gov o por teléfono llamando al (800) 952-5210.

#